

## Corte Suprema de Justicia imparte capacitación sobre Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales a miembros de ADESCO de cantones aledaños a San Miguel de Las Mercedes, Chalatenango

El juez de paz en San Miguel de Las Mercedes, Chalatenango, junto a Carlos Monroy, miembro del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales junto a miembros de las ADESCO de varios cantones recibieron una charla sobre Ley del Medio Ambiente y Mediaciones entre Conflictos Vecinales impartida por el referido servicio de la Corte Suprema de Justicia.



La capacitación fue dirigida por el Lic. Monroy facilitador de la Corte Suprema de Justicia quien se refirió a temas relacionados con la convivencia entre vecinos y el cuidado al medio ambiente. “El servicio continúa, expresó el profesional, a pesar de limitantes en la logística.” A los líderes comunales se les habló sobre deberes y derechos, la colaboración en las comunidades para evitar conflictos. “El hecho que uno de ustedes sea el mediador es gratificante para evitar que los problemas crezcan” mencionó Monroy.



La charla, que contó con la presencia de siete líderes de las ADESCOS de la zona participantes de la zona, fue abonada por la ponencia del juez de paz de San Miguel de Las Mercedes, Lic. José Roberto Cruz Martínez; la actividad se desarrolló en las instalaciones del juzgado.

Carlos Monroy, facilitador judicial manifestó que ya hay un plan piloto en desarrollo en departamentos como Sonsonate, La Unión, San Miguel, Chalatenango, Ahuachapán, Santa Ana y Morazán. Son 49 los juzgados visitados y se espera llegar por lo menos a 61; además se les entregó a los asistentes ejemplares de la Constitución de la República junto con ejemplares de la Ley Especial de Protección a la Adolescencia y la Niñez (LEPINA).

Este tipo de capacitaciones son parte del Programa del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales, los cuales realizan charlas informativas para que la población conozca sus deberes y derechos como ciudadanos, fomentando así una cultura de paz y prevención en las comunidades.